

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

EXPEDIENTE: CONTR_2024_1011667

TÍTULO: “SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES “PARQUE FIGUEROA” PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA AÑOS 2025-2026-2027”

ASISTENTES

PRESIDENTA:

D^a. M.^a Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

VOCALES:

D. Jose Antonio Soriano Cabrera, representante Titular del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Juan Manuel Arroyo Millán, Interventor Provincial en Córdoba.

D. Jesús García Lineros, Director del Centro Residencial de Personas Mayores Parque Figuerola de Córdoba.

D^a. María Tienda Parrilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

SECRETARIA

D^a. M^a Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 25 de febrero de 2025, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal, número 6, e iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Constitución de la Mesa y calificación de la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, incluida en los sobres electrónicos nº 1 presentados a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación en relación con el expediente arriba referenciado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	25/02/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXZL2G3UKCDN86VTC55TC6VSFT	PÁG. 1/2	

1. Constitución de la Mesa y calificación de la documentación administrativa acreditativa de los requisitos previos, incluida en los sobres electrónicos nº 1 presentados a través del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC) por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación en relación con el expediente arriba referenciado.

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta. Seguidamente, se procede a la apertura, a través de SiREC-Portal de Licitación, del sobre electrónico número 1 de las proposiciones presentadas a la licitación, cuyo plazo de presentación finalizó el 21 de febrero de 2025, a las 08:00 horas, comprobando que todas las proposiciones han sido presentadas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las empresas que han presentado sus proposiciones en tiempo y forma y los lotes a los que licitan son las siguientes:

- ALBARIZA MODA LABORAL SL
- PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO SL
- DRESS-WORK SOCIEDAD LIMITADA
- SUMINISTRO SERIBOR SOCIEDAD LIMITADA

Del examen de la documentación presentada por las empresas indicadas, la mesa de contratación comprueba que:

- Con respecto a la documentación presentada por **DRESS-WORK SOCIEDAD LIMITADA**, el Anexo II-A (DEUC) se presenta sin rellenar la **Indicación global relativa a todos los criterios de selección (sección α, parte IV)**, de conformidad con lo establecido en el apartado 6 del Anexo I del PCAP.

Se requiere a dicho licitador, otorgando un plazo de **tres días naturales**, para subsanar el defecto observado, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de dicha documentación. Toda la documentación requerida se presentará a través de SiREC-Portal de Licitación.

Respecto a las restantes empresas, la documentación presentada se califica como correcta, admitiéndolas a todas ellas en la licitación. Se queda a la espera de la subsanación de la empresa indicada para proceder a la apertura del SOBRE 2 relativo a los criterios ponderables mediante juicios de valor.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:30 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M.^a Teresa Reyes Segador

Fdo.: M.^a Isabel Serrano Dios

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	25/02/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2imXZL2G3UKCDN86VTC55TC6VSFT	PÁG. 2/2	